

Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable

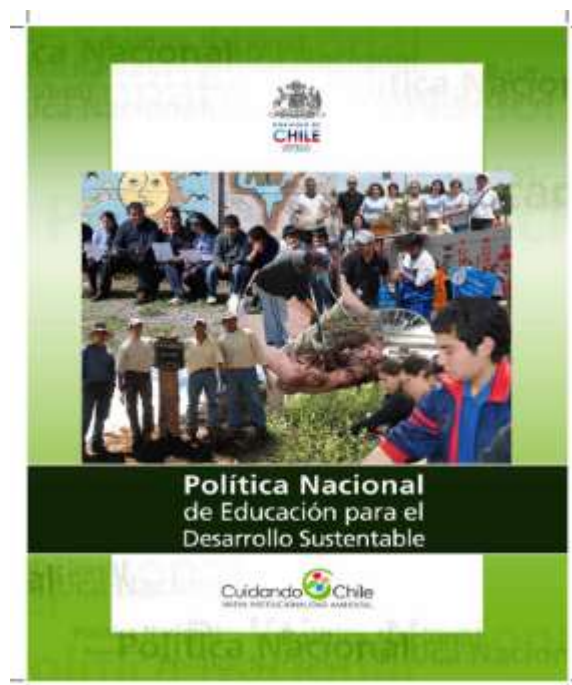
Departamento Educación Ambiental
División de Educación Ambiental



**Ministerio del
Medio
Ambiente**

Gobierno de Chile

Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS)





Nueva Institucionalidad

- Estamos convencidos que la Educación para el Desarrollo Sustentable tiene un rol fundamental en la construcción de una sociedad más respetuosa con su entorno y en la generación de los cambios que el país necesita.

El desarrollo sustentable

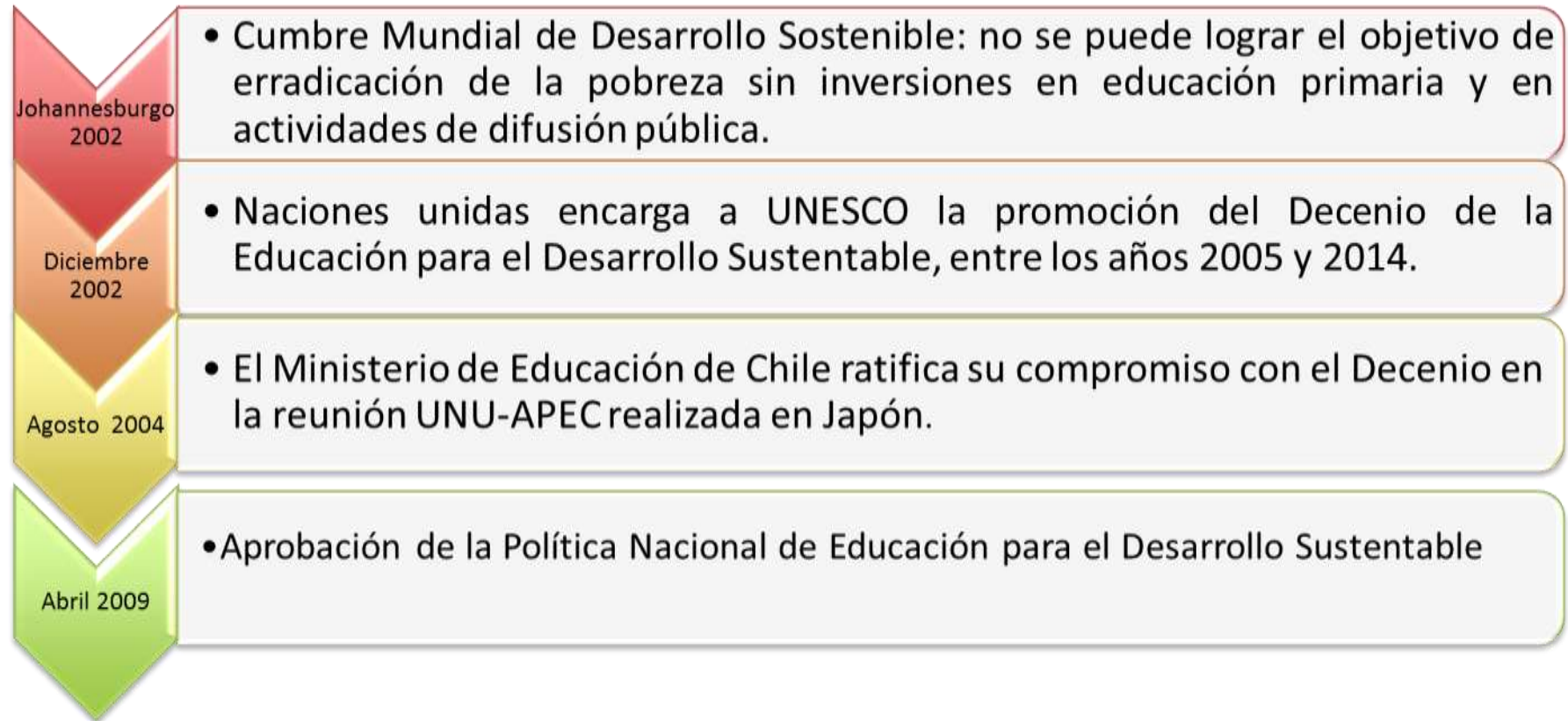
- Es necesario que l@s ciudadan@s sean capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de un mejor lugar para vivir.

Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable

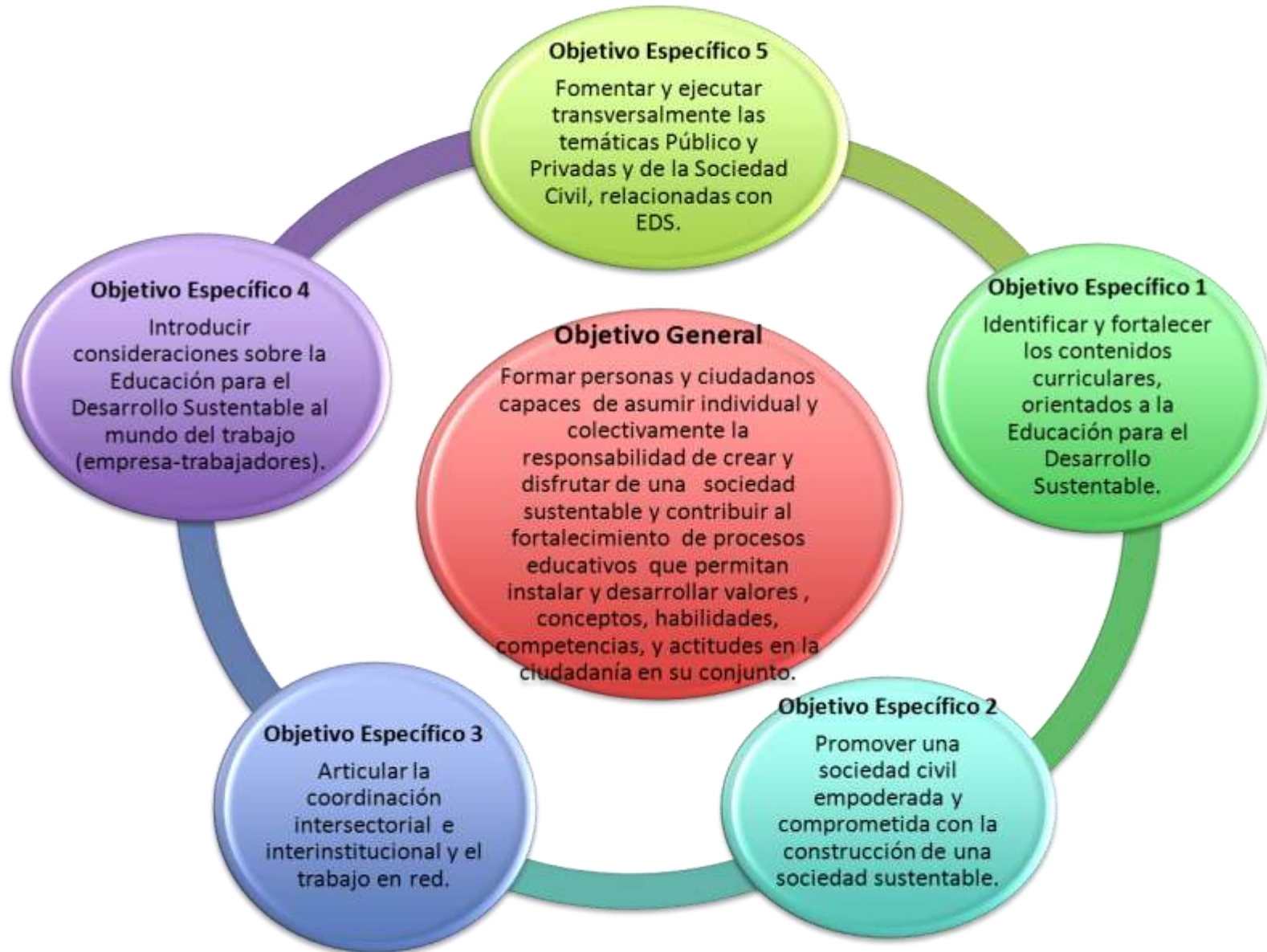
- Plantea desafíos a tod@s los **sectores de la sociedad**, al sistema **escolar**, a los **empresarios**, a los **trabajadores**, a las **universidades** y a la **ciudadanía**, y nos insta a comprender que el respeto por la diversidad biológica y cultural es un requisito para construir el Chile del futuro, con una mejor calidad de vida para tod@s.

CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Que nos mandata



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PNEDS)





LINEAMIENTOS DE DESARROLLO NACIONAL /REGIONAL



OBJETIVOS DE LA PNEDS



- Guarda relación con fortalecer a la ciudadanía, planteando un desafío que compromete al Estado Chileno y a los distintos actores que participan en la vida política, social y económica.
- Son los espacios sobre los cuales se ha construido y aportado desde nuestros ámbitos de acción.
- Estos han permitido ordenar las áreas en que estamos trabajando como también las propuestas a impulsar en un futuro cercano.



FLUJO DE PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTACIÓN



Mesa Nacional

- Coordina la oferta pública de programas de formación y capacitación mostrando mayor coherencia en la intervención del Estado en materias de educación formal y no formal.



Mesa Nacional

- Esta conformada por el Ministerio de Educación, Medio Ambiente, Obras Públicas, Economía, Fomento y Turismo, Vivienda y Urbanismo, Desarrollo Social, Transporte y Telecomunicaciones, Agricultura, Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

FLUJO DE PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTACIÓN



- Fortalece el trabajo intersectorial conjunto, permitiendo la integración de representantes del mundo público, privado y sociedad civil de las regiones.



- Garantiza representatividad y la generación de redes en torno al relevamiento de los temas regionales.



PLANES DE ACCIÓN

Plan de Acción Nacional

- El Plan Nacional permite coordinar desde el servicio público, la intervención territorial, aumentando la eficiencia de los recursos y garantizar una mejor calidad y cobertura de las acciones.

Plan de Acción Regional

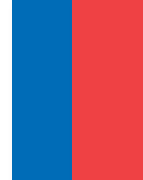
- El Plan de acción regional, es un instrumento que permite definir prioridades temáticas, trabajo en red y la elaboración de estrategias de intervención local.



- **Del trabajo en red:**
 - Saber qué estamos haciendo.
 - Iniciar trabajo entre algunos.
 - Realizar propuestas integrados desde el ámbito local.
- **Del trabajo en el territorio:**
 - El territorio como espacio educativo.
- **Del trabajo con actores:**
 - Integrando temáticas a partir de las comunidades, de sus propias realidades: ambientales, sociales y económicas.



LOGROS DE LA PNEDS



Logro

- Cruces temáticos en Educación para el Desarrollo Sustentable desde el servicio público.

Logro

- Plan Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable desde el servicio público.





Logro

- Desde nuestros programas desarrollar los distintos ámbitos de la sustentabilidad permitiendo que estos perduren en el tiempo.



Gracias.



Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile